

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	03 MAY 2023	REG. 507
FIRMA:	ENTRÓ	
<i>Debarh</i>	14.45	

NOTA N° 203 /23.-  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 03 MAY 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Mónica Graciela FERNANDEZ, Legajo N° 20814843/05, quien se desempeña en el C.E.N.S. N° 28 de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Presidente del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y hasta la finalización del mandato de la Legisladora mencionada.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE DE TODOS – P.J.

Provincia de Tierra del Fuego A.G. I.A.S.  
2023 – 40 Aniversario de la Restauración de la Democracia”  
Presidencia

REGISTRO N° 400	28 ABR. 2023	13:35
Firma		Julos

Nota N° 92/23  
LETRA: M.N.M.

Ushuaia, 19 de abril de 2023  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

**SEÑORA PRESIDENTA:**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque Frente de Todos - P.J.

Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.

Solicitud de Adscripción: FERNANDEZ MONICA GRACIELA.

Legajo Personal N°: 20814843/05.

Lugar de Trabajo: M. ED. – C.E.N.S. N° 28 - Rio Grande.

Periodo de la adscripción: A partir de su otorgamiento, hasta la finalización de este mandato de gobierno.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

**A la Vicegobernadora y presidenta  
del Poder Legislativo Provincial  
Sra. Mónica Susana URQUIZA**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

  
Myriam Noemí MARTÍNEZ  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO